



Ayuntamiento de Castellnovo

Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Definitiva de Admitidos

N.º Resolución:

Expediente nº: 105/2016

Fecha de Iniciación: 3 de marzo de 2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2017, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir las vacantes de personal laboral temporal de Peones de Cometidos Múltiples.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha , y en virtud del artículo 10.2 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. En relación con el expediente del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de personas laboral temporal de Peones de Cometidos Múltiples. Estimar las alegaciones presentadas por los candidatos cuyo DNI es el siguiente.

DNI
73404372 X
21001461 T

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI ADMITIDOS
79080533 R
44878152 T
44894186 A
25412761 S
52799882 R



Ayuntamiento de Castellnovo

20480701 Y
19094385 S
74365568 J
24363448 P
25418991 N
45913795 H
44517858 R
48590964 Z
19901304 W
20491528 T
73556871 L
29177547 T
73391180 C
85079509 W
52676366 P
53384673 V
26017203 V
52952743 G
73404372 X
21001461 T

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos en Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página Web Municipal y en la página de la Transparencia de la Sede electrónica de Castellnovo.

Lo manda y firma ALCALDESA, María Carmen Gil Sánchez, en Castellnovo, a la fecha de la firma expresada al margen; de lo que, como Secretario - Interventor, doy fe.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Alcaldesa - Presidenta
María Carmen Gil Sánchez

El Secretario - Interventor
Claudio A. Enguíanos Arándiga